



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.

30 de junio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 BME MTF Equity, ADL Bionatur Solutions, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento la siguiente otra información relevante:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a designar como nuevo secretario y vicesecretario del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Augusto Piñel Rubio y a D. Jacobo Palanca Reh, respectivamente.

D. Augusto Piñel Rubio y D. Jacobo Palanca Reh son abogados del despacho de abogados Gómez-Acebo & Pombo y cuentan con amplia experiencia en el asesoramiento de sociedades cotizadas tanto en mercado continuo como en BME Growth y ejercen como secretario y vicesecretario en otras sociedades, lo que garantiza su adecuada cualificación para el ejercicio del cargo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Jerez de la Frontera, 30 de junio de 2022

Víctor Manuel Infante Viñolo

Vicepresidente del Consejo de Administración.